

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto Trámite No. 055

Villavicencio, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: NATIVIDAD RIVEROS SALCEDO
DEMANDADO: LA NACIÓN-RAMA JUDICIAL,
DEPARTAMENTO DEL META Y MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO-SECRETARÍA DE CONTROL
FÍSICO.
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2017-00627-00
TEMA: REQUERIMIENTO

Previo a decidir la admisibilidad del medio de control de la referencia, por Secretaría requiérase a la Secretaría de Control Físico de Villavicencio y al Alcalde de esa Municipalidad, para que en término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación, **informen** si contra la Resolución No. 071 del 22 de mayo de 2015, expedida por la Secretaria de Control Físico de la fecha, por medio de la cual se ordenó la intervención de la Corporación para el Avance Social y Ambiental de América – CASA, se interpusieron recursos de Ley; en caso afirmativo, **indiquen y alleguen copia** de los mismos, así como de los actos administrativos que los desataron, más las constancias de publicación.

Notifíquese y Cúmplase,

NELCY VARGAS TOVAR

Magistrada